

MEMORIA

Ayuda a Deportistas de Alto Nivel Universitario en la Universidad de Cádiz para el curso 2022/23

“A la finalización de la temporada deportiva universitaria deberá entregarse en las oficinas del Área de Deportes una memoria detallada de la misma, según guion facilitado, en un plazo máximo de quince días, y no más tarde del 15 de septiembre de 2023, procediéndose entonces, tras su evaluación, a librar, en su caso, el 30% restante de la ayuda. Atendiendo a la modalidad deportiva, podrá ser requerido a los beneficiarios de la ayuda un adelanto de dicha memoria” (Base QUINTA, apartado c de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R164REC/2022, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para deportistas de Alto Nivel Universitario en la Universidad de Cádiz para el curso 2021/2022.

APELLIDOS:

NOMBRE:

D.N.I.:

CORREO ELECTRÓNICO:

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

C. POSTAL:

PROVINCIA:

TELÉFONO:

CENTRO:

TITULACIÓN:

CURSO:

DEPORTE:

EQUIPO/CLUB:

CATEGORÍA COMPETICIÓN:

ENTRENADOR:

CLASIFICACIÓN OBTENIDA:

Nivel de satisfacción con la AYUDA (puntuar de 1 a 5)*:

* 1 muy mal, 5 muy bien

En

a

de

de 202

Fdo:

GUIÓN-MEMORIA

1. La Memoria, contendrá, a modo de portada, compilado, el Anexo 1 de este guión.
2. Las Memorias deberán ser entregadas a título individual, por lo que quedan descartadas las de equipo.
3. En caso de participar en competición federada y competición universitaria, deberá presentarse en apartados independientes (COMPETICIÓN FEDERADA Y COMPETICIÓN UNIVERSITARIA) los capítulos que se recogen en el apartado 4.
4. En toda Memoria deberá aparecer, pormenorizadamente, como mínimo, en capítulos independientes:
 - **DATOS DEPORTIVOS GENERALES:** club, equipo técnico, categoría, etc
 - **PLAN DE TRABAJO DESARROLLADO:** actividades realizadas y su secuencia: régimen de entrenamientos, (días, horas de dedicación, niveles, sistemas, lugares...)
 - **OBJETIVOS DEPORTIVOS** y grado de consecución de los mismos.
 - **DATOS DE LA COMPETICIÓN:** calendarios, resultados, clasificaciones, incidencias...
 - **COMUNICACIÓN:** breve dossier de prensa, carteles, publicidad, seguimiento en redes sociales, etc
 - **BALANCE PERSONAL:** Mínimo 500 Palabras (se recomienda 1 folio interlineado sencillo, tamaño letra 12 puntos), donde se recoja experiencia, grado de satisfacción, incidencias, propuestas de mejora, etc.